



El Consejo de Certificación de Profesionales Médicos de la Academia Nacional de Medicina está abocado a homologar la metodología de evaluación que las sociedades científicas utilizan para el otorgamiento de créditos para el mantenimiento de la certificación de las especialidades. La revalidación se actualiza cada cinco años, integrando diferentes actividades: asistencial, docente, investigación, societaria y científica a través de la educación médica continua (EMC), con la presentación y publicación de trabajos, concurrencia a congresos, jornadas y cursos a distancia.

Con este objetivo, la Sociedad Argentina de Radiología (SAR) y la Sociedad Argentina de Hematología (SAH) trabajaron en forma conjunta con el CCPM sobre la conformación de un Consorcio Electrónico de Revistas Científicas de nuestro país, vinculados con una empresa informática que provee un entorno virtual de aprendizaje, diseñado para este fin.

Allí reuniremos a Sociedades Científicas interesadas en el proyecto que aportarán artículos de revistas digitales propias o de las que tengan derechos de reproducción .

De esta forma, todos los profesionales que ingresen en forma voluntaria y gratuita podrán leerlos y a través de un examen de selección múltiple podrán evaluar su aprendizaje y retroalimentarse con las respuestas correctas de las preguntas y/o la resolución de problemas.

El entorno virtual de aprendizaje se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://consorcioelectronico.com.ar/>

Cada sociedad contará con un aula virtual disponible para incluir aquellos artículos que se consideren de interés para sus miembros y los profesionales de diferentes especialidades.

El Comité Editorial de la Revista Hematología y de la Revista Argentina de Radiología seleccionarán 4 artículos por año a fin de utilizarlos para EMC y el otorgamiento de créditos válidos para el Proceso de Recertificación Profesional.

Los artículos seleccionados estarán disponibles por el término de un año a partir de la fecha de su publicación.

Luego de cada artículo se incluirá un cuestionario de evaluación de preguntas de opción múltiple, que responden a los objetivos de aprendizaje del material bibliográfico. Las preguntas tendrán 4 opciones, de los cuales sólo una será la correcta.

Una vez iniciado el cuestionario de evaluación, el profesional dispondrá de un tiempo máximo de 24 hs para su finalización.

Se dará por aprobada la evaluación con el 70% de las respuestas correctas.

Solo si la evaluación fue satisfactoria, aparecerán en la pantalla las respuestas respondidas en forma correcta. Las opciones erróneas contarán con una justificación y argumentaciones que originen un aprendizaje significativo.

La aprobación de la evaluación será acompañada por el envío automático de un certificado para el profesional . Luego la Secretaría de cada sociedad podrá cotejar en el aula virtual el listado de aprobados a fin de otorgar los créditos correspondientes.

Los créditos CCPM CRAMA serán útiles para la revalidación en la certificación y serán de categoría 1 para los autores y categoría 2 para los profesionales evaluados.

Esta modalidad de EMC con participación activa de los profesionales cumple el propósito de aprendizaje de nuestras revistas y complementa el trabajo realizado en las reuniones científicas y congresos donde la participación "activa" tendrá mayor puntaje (número de créditos) que la sola "presencia" o concurrencia al evento.